

subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a la ejecutada, caso de resultar negativa la practicada personalmente.

Bien que se saca a subasta

Mitad indivisa propiedad del demandante, don Ángel Nogareda Cuixart, del piso sito en la calle Calabria, números 146-150, piso 4.º, puerta 2.ª, de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de esta ciudad, al tomo 1.875, libro 99, de la sección 2.ª-A, folio 66, finca número 6.457.

Valor de dicha mitad indivisa: 8.189.376 pesetas, libre de cargas, y como valoración complementaria de la misma, teniendo en cuenta el derecho de uso a favor de la esposa e hijos del demandante, así como hallarse el edificio en que se halla afectado de aluminosis, 4.872.678 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de septiembre de 1999.—El Secretario judicial, Ángel Tomás Ruano Maroto.—37.985-E.

BENIDORM

Edicto

Doña María Luz Jiménez Zafrilla, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 105/1994, a instancia de la mercantil «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rogla Benedito, contra don Vicente-Guillermo Martí Marín y don Vicente Martí Barrachina, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien que al final se relaciona.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de noviembre de 1999, y precio de su valoración. No concurriendo postores a la misma, se señala por segunda vez, el día 17 de diciembre de 1999, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. No habiendo postores de la misma, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 17 de enero de 2000, cada una de ellas a las once horas.

Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora, y en idéntico lugar, excepto sábados, en todos los casos bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanta la tercera, se admitirán sin sujeción de tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 0139-000-18-0105/94, en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Benidorm, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, verificándose la consignación en la misma forma de la condición anterior.

Cuarta.—Sólo el ejecutante puede ceder el remate a un tercero de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su redacción de Ley 10/1992.

Quinta.—Los títulos de propiedad de la finca no ha sido presentado y ha sido suplido por la certificación del Registro de la Propiedad y están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Se advierte a los posibles licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Séptima.—En el caso de no poder efectuar la notificación personal a los demandados de las fechas de subasta, sirve la presente de notificación en forma a los mismos.

Bien objeto de la subasta

1. Urbana. En término de Benidorm, avenida del Derramador, edificio «Playmon Virginia», séptima planta, apartamento número 74, que ocupa una superficie cubierta de 39,38 metros cuadrados, más 11,80 metros cuadrados de terraza descubierta. Consta de vestíbulo, comedor, «living», cocina, un dormitorio, cuarto de baño y terraza, estando dotado de un armario empotrado, cocina a gas butano de tres fuegos, y horno y termo eléctrico de 50 litros. Linda: Frente, entrando, pasillo de acceso; derecha, apartamento 73 de la misma planta; izquierda, el 75 de igual planta, y fondo, proyección vertical a la zona ajardinada. Cuota: 0,90 por 100.

Finca número 12.583/TRI, inscrita al tomo 627, folio 53, del libro 141, anot. letra A, del Registro de la Propiedad de Benidorm número 2.

Valorada a efectos de subasta en 8.965.500 pesetas.

Dado en Benidorm a 3 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Luz Jiménez Zafrilla.—La Secretaria.—37.966.

CARAVACA DE LA CRUZ

Edicto

Doña María Isabel Fernández Casado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Caravaca de la Cruz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 38/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Raúl Hilario Godínez Pérez, don Sandoval Antonia Sánchez, don Juan Ramón Godínez Pérez y doña Concepción Sánchez Guerrero Fuentes, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3044 0000 18 003897, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Número 6. Vivienda que se señaló con este número, tipo B, en segunda planta alta al frente, izquierda, del edificio con acceso por su rellano; mide de superficie útil 89 metros 86 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, paso, distribuidor, estar-comedor, dormitorio principal, tres dormitorios dobles, dos baños, cocina, despensa y lavadero. Linda: Frente, vuelo de la calle de Trafalgar; derecha, vivienda número 8; izquierda, vuelo de la calle de Raimundo Rodríguez, y espaldas, pasillo de acceso y vivienda número 7.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el tomo 1.231, libro 472, folio 14, finca número 31.892, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 4.475.000 pesetas.

Número 8. Vivienda que se señaló con este número, tipo C, en segunda planta alta a la parte derecha del edificio, con acceso por su rellano. Mide de superficie útil 61 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, paso, distribuidor, estar-comedor, cocina, dormitorio principal y otro doble y baño. Linda: Frente, vuelo de la calle de Trafalgar; derecha, don José López y don Mateo Jiménez; izquierda, vuelo del patio de luces y pasillo de acceso, y espaldas, don Mateo Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, en el tomo 1.231, libro 472, folio 18, finca número 31.896, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 3.037.500 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 1 de septiembre de 1999.—La Juez, María Isabel Fernández Casado.—La Secretaria.—37.906.

CARBALLO

Edicto

Doña Carolina Montero Trabanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo-letas de cambio, número 75/1989, a instancia de «Spot Iluminación, Sociedad Limitada», representada en autos por la Procuradora doña María Isabel Trigo Castiñeira, contra «Calle de Cristal, Sociedad Anónima», y «Promotora Montesclaros, Sociedad Anónima», sobre reclama-

ción de cantidad, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días y por el precio de su valoración y que más adelante se dirá, los bienes embargados a las referidas demandas y que luego se describirán, señalándose para el remate la hora de las diez del día 30 de noviembre de 1999, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento de esta villa, previniendo a los licitadores que:

Primero.—Deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Carballo, cuenta número 1516), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto. Sólo el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito referido.

Segundo.—Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Caso de que el remate de la primera subasta resulte desierto, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación y subsistiendo las demás condiciones antedichas, la hora de las diez del día 28 de diciembre de 1999, en el mismo lugar que la primera.

Y para el caso de que el resultare también desierta la segunda subasta, se señala para el remate de la tercera, sin sujeción a tipo, la hora de las diez del día 25 de enero de 2000, en el mismo lugar que las anteriores.

Se hace constar que si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil siguiente inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar.

Se pone en conocimiento de las demandadas antes referidas que puedan librar sus bienes pagando antes de verificarse el remate principal y costas, y que si no fueran halladas en sus domicilios, servirá la publicación del presente edicto de notificación en forma respecto de los señalamientos que contiene.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Ático G, en la planta ático del edificio, al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 90 metros 81 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando en el piso, carretera A Coruña-Carballo; derecha, calle Santa Lucía; fondo, la confluencia de ambas calles, y frente, ático C, cuarto de máquinas de ascensor, rellano de la escalera y ático F. Inscrita al folio 120, tomo 797, libro 100 de Laracha, finca número 12.194.

Valorada en 2.588.085 pesetas.

2. Urbana.—Finca número 6. Planta alta. Local comercial señalado con el número 1, que forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 266 metros 59 decímetros cuadrados, con acceso a través de las escaleras ascendentes exteriores desde la calle del viento este y a través de las escaleras ascendentes y zona abierta común de la misma plaza. Linda: Norte, calle; sur, local número 2 de la misma planta; este, escaleras de acceso a la planta alta y gradas exteriores y después calle, y oeste, zona común de la misma planta y baño número 1. Inscrita al folio 86, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.777.

Valorada en 4.921.251 pesetas.

3. Urbana.—Finca número 7. Planta alta. Local comercial señalado con el número 2. Forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 193 metros 73 decímetros cuadrados, con acceso a través de las escaleras ascendentes exteriores

de la calle del viento este y a través de las escaleras y zona abierta común a misma plaza. Linda: Norte, local número 1 de la misma planta; sur, paseo peatonal; este, escaleras de acceso a la planta alta y gradas exteriores y después calle, y oeste, zona común de la misma planta y baño número 2. Inscrita al folio 88, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.778.

Valorada en 3.576.449 pesetas.

4. Urbana.—Finca número 10. Grada exterior al viento oeste, destinada a exposición y puestos ambulantes, señalada con el número 1. Forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 16 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, escaleras de acceso a la planta alta; este, zona abierta común, y oeste, calle. Inscrita al folio 94, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.781.

Valorada en 43.131 pesetas.

5. Urbana.—Finca número 11. Grada exterior al viento oeste, destinada a exposición y puestos ambulantes, señalada con el número 2. Forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 23 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Norte, escaleras de acceso a la planta alta; sur, hueco de montacargas y zona abierta común a la planta alta; este, zona abierta común a la planta alta, y oeste, calle. Inscrita al folio 96, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.782.

Valorada en 62.467 pesetas.

6. Urbana.—Finca número 12. Grada exterior al viento este, destinada a exposición y puestos ambulantes, señalada con el número 3. Forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 40 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle; sur, escaleras de acceso a la planta alta; este, calle, y oeste, local número 1 de la planta alta. Inscrita al folio 98, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.783.

Valorada en 106.047 pesetas.

7. Urbana.—Finca número 13. Grada exterior al viento este, destinada a exposición y puestos ambulantes, señalada con el número 4. Forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 40 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, escaleras de acceso a la planta alta; sur, paseo peatonal; este, calle, y oeste, local número 2 de la planta alta. Inscrita al folio 100, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.784.

Valorada en 106.047 pesetas.

8. Urbana.—Finca número 1. Planta baja. Local comercial de un edificio denominado «Santiago III», al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 11 metros 18 decímetros cuadrados, con entrada independiente desde la calle. Linda: Norte y oeste, carretera transversal de la calle Santa Lucía a La Silva a la de A Coruña a Carballo; este, finca número 17 de la misma planta, y sur, carretera de Santa Lucía a La Silva. Inscrita al folio 171, tomo 840, libro 107 de Laracha, finca número 13.197.

Valorada en 29.493 pesetas.

9. Urbana.—Finca número 1. Planta baja. Local comercial señalado con el número 1, que forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 86 metros 18 decímetros cuadrados, con entrada independiente desde el paseo peatonal. Linda: Norte, calle; sur, hueco de montacargas y el citado paseo peatonal; este, local número 2 de la misma planta, y oeste, hueco del montecargas y calle. Inscrita al folio 76, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.772.

Valorada en 1.136.369 pesetas.

10. Urbana.—Finca número 9. Planta alta. Local comercial señalado con el número 4, que forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 23 metros 45 decímetros cuadrados, con acceso a través de las escaleras ascendentes exteriores de la calle del viento oeste y zona abierta común de la misma planta. Linda: Norte, zona abier-

ta común; sur, paseo peatonal; este, zona abierta común, y oeste, zona abierta común. Inscrita al folio 92, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.780.

Valorada en 309.211 pesetas.

11. Urbana.—Finca número 8. Planta alta. Local comercial señalado con el número 3, que forma parte de un edificio al sitio de Gándara y Brañón, parroquia de Torás, municipio de Laracha. Superficie útil: 40 metros 88 decímetros cuadrados, con acceso a través de las escaleras ascendentes exteriores de la calle del viento oeste y zona abierta común de la misma planta. Linda: Norte, calle; sur, zona abierta común; este, baño número 1 y zona abierta común, y oeste, grada exterior número 1. Inscrita al folio 90, tomo 869, libro 112 de Laracha, finca número 13.779.

Valorada en 539.043 pesetas.

Valorado todo ello en la cantidad de 13.417.593 pesetas.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a las deudoras, «Calle de Cristal, Sociedad Anónima» y «Promotora Montesclaros, Sociedad Anónima», en el supuesto de que por cualquier circunstancia la notificación no pueda practicarse en el domicilio que como de los mismos consta en las presentes actuaciones.

Dado en Carballo a 7 de julio de 1999.—La Juez, Carolina Montero Trabanco.—El Secretario.—37.917-*

CARMONA

Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 217/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra don Benito Gómez Vázquez y doña Dolores Espina Álvarez, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Tipo de tasación: 33.356.400 pesetas.

Primera subasta, el día 10 de enero del 2000, a las doce horas, sirviendo el tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 9 de febrero del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 8 de marzo del 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955000018021797, abierta en la sucursal de esta ciudad, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.